



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADOS:

WILLIAM HERNÁNDEZ NAGLES

Referencia: Tutela de primera instancia

Radicado: 63001-2214-000-2026-00024-00 (106)

Accionante: Argenis Del Carmen Tusarma Cañas

Accionado: Juzgado de Familia de Calarcá, Quindío

Mag. Ponente: Dr. Luis Fernando Salazar Longas

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención a la sentencia de primera instancia de fecha 4 de marzo de 2026, se notifica a **William Hernández Nagles**, para que se entere de la mentada providencia, en caso de manifestación alguna favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

